



San Juan de Miraflores, 04 de abril del 2025

OFICIO N° 047-2025-GGA-MDSJM

Señor:

Juan Carlos Castro Vargas

Ministro

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) N°425

Distrito de Magdalena del Mar

Presente. -

Asunto: Reporte de Denuncias Ambientales atendidas correspondientes al año 2024

De mi mayor consideración:

Reciban el cordial saludo por parte de nuestra primera autoridad: Sra. Delia Castro Pichihua, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y el mío propio; en mi calidad de Gerente de Gestión Ambiental, con la finalidad de hacer de conocimiento lo siguiente:

De acuerdo al artículo 43° de la Ley N°28611 "Ley General del Ambiente", el cual señala que "las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA" , por lo que se procede a remitir el Informe N°050-2025-JFCL-GGA/MDSJM del especialista ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental, donde se registran las denuncias ambientales atendidas correspondientes al año 2024 en el marco de nuestra competencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



2025027089

04/04/2025 05:05:25 PM
Clave verificación: 970221v

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
JUAN MELCHOR VALER RAMIREZ
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

- Se adjunta Informe Técnico N° 050-2025-JFCL-GGA/MDSJM



INFORME TECNICO N° 050-2025-JFCL-GGA/MDSJM

A : LIC. JUAN VALER RAMIREZ
Gerente de Gestión Ambiental

DE : ING. JOSE FERNANDO CHAPARRO LEON
Especialista ambiental

ASUNTO : Relación de denuncias ambientales atendidas correspondiente al año 2024

FECHA : San Juan de Miraflores, 04 de abril del 2025

Por medio del presente, me es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre las denuncias ambientales recibidas y atendidas por la Gerencia de Gestión Ambiental correspondientes al año 2024.

1. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972
- Ley General del Ambiente, Ley N° 28611
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ley N° 29325.
- Ordenanza N° 360-2017-MDSJM, Ordenanza que regula la prevención y control de ruidos molestos en el distrito de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N° 017-2024-MDSJM, que aprueba el Reglamento de Supervisión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Ordenanza N° 508/MDSJM Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

2. ANTECEDENTES

- Que, en el artículo 4° de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, señala que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el Ministerio del Ambiente (MINAM) el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional y Local.
- Que, el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM, Régimen Común de Fiscalización Ambiental, precisa que la fiscalización ambiental regulada en la presente norma, comprende acciones que son ejercidas por el OEFA y las EFAs de acuerdo sus competencias.
- La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, es una entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) a nivel local, que forma parte de SINEFA, establecido y regido por la Ley N° 29325 y su modificación Ley N° 30011, cuyo ente rector lo constituye el OEFA. El Régimen Común de Fiscalización Ambiental, aprobado a través de la Resolución N° 247-2013-MINAM, establece que las acciones de fiscalización ambiental son ejercidas por el OEFA y las EFAs de acuerdo a sus competencias.



- Que, en el artículo 43º de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, señala que las EFA deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas con la finalidad de hacer pública la información a la población a través del SINIA.

3. OBJETIVO

Informar sobre las denuncias ambientales correspondientes al año 2024 atendidas por la Gerencia de Gestión Ambiental.

4. ANALISIS

De acuerdo al Reglamento de Organización de Funciones (ROF) la Gerencia de Gestión Ambiental es la unidad orgánica competente de realizar la supervisión ambiental e informar sobre algún incumplimiento de obligaciones ambientales a la Subgerencia de Fiscalización Administrativa.

Se denominan denuncias ambientales a los hechos ocurridos que estarían generando una afectación a un componente ambiental dentro de la jurisdicción de San Juan de Miraflores, y que puedan constituir una presunta infracción. Las denuncias ambientales ingresan a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores mediante el sistema de casilla electrónica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA, así como la mesa de partes presencial o digital de la entidad municipal.

Se revisó el acervo documentario físico y digital de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores con la finalidad de recopilar la información sobre las denuncias ambientales ingresadas en el año 2024. Logrando identificar treinta y nueve (39) denuncias ambientales.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores registra treinta y nueve (39) denuncias ambientales correspondiente al año 2024, las cuales se encuentran en estado de atendida.
- Remitir el presente informe al Ministerio del Ambiente para conocimiento y fines pertinentes, en cumplimiento del artículo 43º de la Ley N°28611.

6. ANEXO

- Registro de denuncias ambientales del año 2024.

En cuanto hago de su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente:



JOSE FERNANDO
CHAPARRO LEÓN
Ingeniero Ambiental
CIP N° 273072



REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2024

Nº	Documento	Fecha de Recepción	Ámbito	Documento de Respuesta	Estado
1	OFICIO N° 00121-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	11/01/2024	Ruido	Oficio N° 080-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
2	OFICIO N° 00520-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	30/01/2024	Ruido	Oficio N° 074-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
3	OFICIO N° 00194-2024- OEFA/DSAP	7/02/2024	Emisiones	Oficio N° 046-2025- GGA/MDSJM	ATENDIDO
4	Expediente N°005798- 2024/Oficio N°000207-2024- MML-GSCGA-SGA	13/02/2024	Ruido	Oficio N° 022-2025- GGA/MDSJM	ATENDIDO
5	OFICIO N° 00588-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	15/02/2024	Residuos y gases	Oficio N° 041-2025- GGA/MDSJM	ATENDIDO
6	OFICIO N° 01390-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	8/03/2024	Residuos	Oficio N°075-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
7	Expediente N°012458- 2024/Oficio N°000499-2024- MML-GSCGA-SGA	1/04/2024	Ruido	Oficio N° 030-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
8	OFICIO N°01470-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	3/04/2024	-	De Conocimiento	ATENDIDO
9	OFICIO N° 01916-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	3/04/2024	Residuos	Oficio N° 076-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
10	OFICIO N° 02044-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	12/04/2024	Residuos	Oficio N° 077-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
11	OFICIO N° 02754-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	7/05/2024	Residuos	Oficio N° 043-2025- Gga/Mdsjm	NO ATENDIDO
12	OFICIO N° 02374-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	14/05/2024	Residuos	Oficio N° 004-2025- GGA/MDSJM	ATENDIDO
13	OFICIO N° 03022-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	15/05/2024	Ruido	Oficio N° 078-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
14	Expediente N°019214- 2024/Oficio N°000729-2024- MML-GSCGA-SGA	20/05/2024	Ruido	Oficio N° 030-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
15	OFICIO N° 03345-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	29/05/2024	Emisiones	Oficio N°073-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
16	OFICIO N° 03481-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	30/05/2024	Residuos	Oficio N°081-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO



Nº	Documento	Fecha de Recepción	Ámbito	Documento de Respuesta	Estado
17	OFICIO N° 03542-2024- OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	3/06/2024	Residuos	Oficio N°071-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
18	OFICIO N° 03925-2024- OEFA/DPEF- SEFA-SINADA	13/06/2024	Vertimientos	Oficio N° 60-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
19	OFICIO N° 03988-2024- OEFA/DPEF- SEFA-SINADA	17/06/2024	Emisiones	Oficio N° 082-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
20	OFICIO N°04499-2024- OEFA/ DPEF-SEFA-SINADA	11/07/2024	Residuos	Oficio N° 063-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
21	OFICIO N°04646-2024- OEFA/ DPEF-SEFA-SINADA	11/07/2024	Ruido	Oficio N° 079-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
22	OFICIO N°04637-2024- OEFA/ DPEF-SEFA-SINADA	11/07/2024	Emisiones	Oficio N° 083-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
23	OFICIO N°04606-2024- OEFA/ DPEF-SEFA-SINADA	21/07/2024	Emisiones	Oficio N° 058-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
24	OFICIO N°04924-2024- OEFA/ DPEF-SEFA-SINADA	22/07/2024	Residuos/ Emisiones	Oficio N° 084-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
25	OFICIO N°04871-2024- OEFA/ DPEF-SEFA-SINADA	22/07/2024	Ruido	Oficio N° 085-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
26	OFICIO N°1280-2024-OEFA/ DSAP	1/08/2024	Emisiones	Oficio N° 061-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
27	OFICIO N°5669-2024- OEFA/DPEF-SINADA	19/08/2024	Ruido	Oficio N° 003-2025- GGA/MDSJM	ATENDIDO
28	OFICIO N°5822-2024- OEFA/DPEF-SINADA	22/08/2024	Ruido	Oficio N° 023-2025-GGA- MDSJM	ATENDIDO
29	OFICIO N°5957-2024- OEFA/DPEF-SINADA	3/09/2024	Ruido	Oficio N° 007-2025- GGA/MDSJM	ATENDIDO
30	OFICIO N°5969-2024- OEFA/DPEF-SINADA	3/09/2024	Ruido	Oficio N° 006-2025- GGA/MDSJM	ATENDIDO
31	OFICIO N°6215-2024- OEFA/DPEF-SINADA	12/09/2024	Emisiones y residuos	Oficio N° 021-2025-GGA- MDSJM	ATENDIDO
32	OFICIO N° D01565-2024- MML-GSCGA-SGA	5/09/2024	Ruido	Oficio N° 022-2025-GGA- MDSJM	ATENDIDO
33	OFICIO N°6869-2024- OEFA/DPEF-SINADA	5/09/2024	Ruido	Oficio N° 035-2025-GGA- MDSJM	ATENDIDO



Nº	Documento	Fecha de Recepción	Ámbito	Documento de Respuesta	Estado
34	OFICIO N°6689-2024- OEFA/DPEF-SINADA	5/09/2024	Ruido	Oficio N° 024-2025-GGA- MDSJM	ATENDIDO
35	OFICIO N°6689-2024- OEFA/DPEF-SINADA	15/09/2024	Ruido	Oficio N° 030-2025-GGA- MDSJM	ATENDIDO
36	Exp N° 043074-2024	13/11/2024	Ruido	Memorándum N° 668-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
37	Exp N° 036602-2024	23/09/2024	Ruido	Memorándum N° 671-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
38	Exp N° 040112-2024	24/10/2024	Ruido	Memorándum N° 671-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO
39	Exp N° 043772-2024	20/11/2024	Ruido	Memorándum N° 668-2024- GGA/MDSJM	ATENDIDO